

PROPOSICIÓN NO. 009

(30 de julio de 2025)

Con la venia de la Mesa Directiva, me permito poner a consideración de la Honorable Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes la siguiente proposición, citar a los siguientes funcionarios del Gobierno nacional; El **Ministro de Relaciones Exteriores**, La **Ministra de Comercio, Industria y Turismo**, El **Ministro del Interior** y un delegado de la **Agencia de Renovación del Territorio** o autoridad competente en temas de sustitución de cultivos y desarrollo rural fronterizo; con el fin de que **expliquen en detalle los alcances, propósitos y contenido del memorando de entendimiento firmado entre los gobiernos de Colombia y Venezuela el pasado 17 de julio de 2025**, relativo a la creación de una **zona económica binacional** en la región fronteriza.

Se solicita que, en el marco de esta sesión, los funcionarios ilustren a la Comisión sobre el contenido, el alcance y los objetivos de este instrumento de cooperación, así como los mecanismos previstos para su implementación y seguimiento, su marco jurídico, las zonas geográficas involucradas y las áreas temáticas en las que se proyecta desarrollar dicha colaboración.

JUSTIFICACIÓN:

El pasado 17 de julio de 2025, los gobiernos de Colombia y Venezuela suscribieron un memorando de entendimiento orientado a la creación de la primera **zona económica binacional** entre ambos países. Dada la importancia geopolítica, comercial y social de esta medida, así como las diversas reacciones que ha suscitado a nivel nacional, resulta pertinente que esta Comisión cuente con información oficial y de primera mano sobre los alcances y contenidos del acuerdo, su implementación, y su impacto en el territorio nacional.

Esta proposición tiene un carácter **informativo y explicativo**, y busca garantizar el acceso a la información pública y la participación institucional del Congreso de la República en temas de especial interés nacional y regional.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los HH.RR. ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ, ALVARO LONDOÑO LUGO, JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ, FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA, JHOANY PALACIOS MOSQUERA, CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN, JUANA



CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO, MONICA CARINA BOCANEGRA, JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ. Aprobada en sesión del día miércoles 30 de julio de 2025.

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA

Secretario

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional

NORA CAMARGO.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisión.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)
PBX 601 8770720